1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0018 - Rafael Uribe Uribe
Proyecto	2737 Rafael Uribe Uribe mejora la movilidad local
Versión	16 del 30 de junio de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 25 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	18-0018 - Rafael Uribe Uribe camina segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	26-Movilidad Sostenible
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La localidad de Rafael Uribe Uribe presenta una malla vial cuya composición se distribuye en un 58% de malla vial local, un 27% de malla vial intermedia, un 9% de malla vial arterial y un 6% de malla vial troncal. La extensión total de la malla vial de la localidad, que cuenta con diagnóstico, es de 523,10 km-carril, de los cuales el 6,78% corresponde a malla troncal, el 10,03% a malla arterial, el 30,41% a malla intermedia y el 52,77% a malla local.

El estado de la malla vial urbana de la localidad de Rafael Uribe Uribe muestra que el 50% de la infraestructura vial se encuentra en buen estado, el 39% en regular estado y el 11% en mal estado. Al analizar las diferentes categorías de vías, se observa los siguiente

- El 63% de la malla vial TRONCAL de Rafael Uribe se encuentra en buen estado, el 35% en regular estado y el 2% en mal estado.
- El 61% de la malla vial ARTERIAL de Rafael Uribe se encuentra en buen estado, el 36% en regular estado y el 3% en mal estado.
- El 54% de la malla vial INTERMEDIA de Rafael Uribe se encuentra en buen estado, el 40% en regular estado y el 6% en mal estado.
- El 44% de la malla vial LOCAL de Rafael Uribe Uribe se encuentra en buen estado, el 39% en estado regular y el 17% en mal estado.

Adicionalmente, según los datos presentados en la Encuesta de Movilidad 2023, la ciudad experimenta un volumen elevado de desplazamientos diarios, alcanzando un total de 14.6572.764 millones de viajes. La localidad de Rafael Uribe Uribe se encuentra en 30 % de las localidades con menos viajes diarios en la ciudad. Esta localidad presenta un índice de 3,37% (346.429) de viajes diarios internos y un 3,39% (538.071) de viajes diarios de destino en localidad.

En Rafael Uribe Uribe se realizan 800.716 viajes diarios, de los cuales 331.559 viajes corresponden a los viajes de origen en la localidad, los cuales están distribuidos de la siguiente manera el 4,19 % (140.069 viajes) son a pie, el 4,10 % (168.938), se realizan en transporte público, el 1,40% (22.552 viajes) se desarrollan en auto particular y el 1,73 % (14.870) tiene como medio principal bicicleta.

Situación Actual

Según datos del inventario y Diagnostico de la malla vial – IDU a diciembre del 2020, la localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con una extensión de 581,39 km/carril de malla vial, distribuidos de la siguiente manera: Troncal 35,47 km/carril, arterial52,51 km/carril, intermedia 159,14 km/carril y local 334 km/carril.

Este deterioro de la infraestructura vial afecta directamente la movilidad, ya que incrementa los tiempos de desplazamiento, reduce la velocidad promedio de los viajes eleva los costos económicos y sociales. En una localidad donde se registran 800.716 viajes diarios, con 331.559 viajes originados en el territorio de los cuales, de los cuales el 4,19% son a pie, el 4,10% en transporte público, el 1,40% en automóvil particular y el 1,73% en bicicleta, lo que demuestra una demanda significativa de movilidad que requiere una red vial en mejores condiciones para brindar una movilidad segura, eficiente y equitativa.

Esta situación afecta directamente la movilidad de los ciudadanos, ya que genera mayores tiempos de desplazamiento, reduce la velocidad promedio de los viajes e incrementa los costos de transporte. La deficiencia de la infraestructura vial se convierte así en un obstáculo para el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes.

De no ofrecer la infraestructura apropiada, se incrementan los tiempos de viaje como consecuencia de la disminución en la velocidad promedio, lo cual se traduce en una disminución en la calidad de vida de los ciudadanos al tener que incurrir en costos mayores de transporte y de tiempo.

Descripción del Universo

Personas de la localidad de Rafael Uribe Uribe considerando su diversidad en razón a grupos poblacionales, sectores sociales y enfoques diferenciales, de género y territoriales

Cuantificación del Universo	391588 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	

Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se pretende corregir las condiciones de la infraestructura asociada a la movilidad con el fin de optimizar la movilidad, accesibilidad y conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida de la comunidad, mediante la construcción o conservación de la malla vial local e intermedia, de Rafael Uribe Uribenull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar las condiciones de movilidad en Rafael Uribe Uribe llevando a cabo intervenciones en la malla vial local que permitan prevenir el riesgo para la vida, la seguridad y/o integridad de las personas.

Objetivos Específicos

Llevar a cabo acciones de construcción y/o conservación en la malla vial urbana (local y/o intermedia) de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Código	Metas Plan de Desarollo
2961	Intervenir, 10, Kilómetro(s)-carril, de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2402006 (V0624) - Vía secundaria mejorada	10

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	10	Kilómetro(s)-carril	de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 16.440,81	$ 11.504,04	$ 15.364,24	$ 15.811,68
Totales	**$ 0,00**	**$ 16.440,81**	**$ 11.504,04**	**$ 15.364,24**	**$ 15.811,68**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
2402006 (V0624) -	Intervenir 10 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Intervención Malla Vial Local	$ 0,00	$ 16.440,81	$ 11.504,04	$ 15.364,24	$ 15.811,68
Totales			**$ 0,00**	**$ 16.440,81**	**$ 11.504,04**	**$ 15.364,24**	**$ 15.811,68**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	391588	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD
Total Grupo Etario:	391588	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Claudia Patricia Arias
Correo Electrónico	claudia.arias@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013820660
Cargo	PROFESIONAL PLANEACIÓN - INFRAESTRUCTURA
Área	GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL - PLANEACION
Fecha	25/02/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2737-0018-2737.pdf	Fecha Cargue	17/05/0031

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
9	22.P_2737_DTS_22-12-2025	Vianey Ardila	16/06/0028	22.P_2737_DTS_22-12-2025.pdf
6	P_2737_DTS_19112025	Claudia Arias	18/05/0027	P_2737_DTS_19112025.pdf
10	22.P_2737_DTS_24-12-2025	Claudia Arias	17/06/0030	22.P_2737_DTS_24-12-2025.pdf
2	PROYECTO 2737 ACT. 23052025	CLAUDIA ARIAS	23/05/2025	PROYECTO2737mejoramovidlidadVERSIO
8	22.P_2737_DTS_01-12-2025	Vianey Ardila	17/06/0007	22.P_2737_DTS_01-12-2025.pdf
12	P_2737_DTS_08062026	Claudia Arias	17/12/0014	P_2737_DTS_09062026.pdf
13	P_2737_DTS_30062026	Claudia Patricia Arias Rojas	30/06/2026	P_2737_DTS_30062026.pdf
3	ACTIALIZACION_DTS_2737_25-05-2025	CLAUDIA ARIAS	16/12/0030	2737_DTS_24062025.pdf
7	2737_DTS_27112025	CLAUDIA ARIAS	18/05/0035	2737_DTS_27112025.pdf
5	P_2737_DTS_23092025	Claudia Arias	29/03/0017	P_2737_DTS_23092025.pdf
1	DTS ACTUALIZADA 17-02-2025	CLAUDIA ROJAS	17/02/2025	DTS_2737_V2_17022025.pdf
4	P_2737_DTS_31072025	CLAUDIA ARIAS	14/01/0037	P_2737_DTS_31072025.pdf
11	P_2737_DTS_25022026	CLAUDIA ARIAS	19/08/0030	P_2737_DTS_25022026.pdf

13. OBSERVACIONES

Actualización flujo financiero y componente del proyecto

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con los propósitos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local "Rafael Uribe Uribe Camina Segura 2025-2028"

Observación

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector competente y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Claudia Patricia Arias Rojas	Cargo	Profesional Planeacion - Infraestructura
Teléfono	6013820660	Correo	claudia.arias@gobiernobogota.gov.co
Área	Área Gestión del Desarrollo Local - Planeación Infraestructura	Fecha	25/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0018 - Rafael Uribe Uribe
Proyecto	2697 Rafael Uribe Uribe con parques revitalizados, renovados e inclusivos
Versión	12 del 10 de julio de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 25 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Conservación y manejo ambiental,Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	18-0018 - Rafael Uribe Uribe camina segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

De acuerdo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (https://www.idrd.gov.co/parques) Bogotá cuenta con 5.241 parques de carácter público, que ofrecen a los residentes de la ciudad lugares para relajarse, compartir y practicar actividades al aire libre. Estos espacios, que se encuentran distribuidos en las 20 localidades de la capital y conforman el Sistema Distrital de Parques.

En la localidad Rafael Uribe Uribe los barrios siguen en proceso de consolidación que se han venido dotando de equipamientos públicos y el mejoramiento del entorno urbano con la construcción de parques y el mantenimiento a los existentes. Sin embargo, se evidencia el deterior de las instalaciones y equipamientos de los parques. La falta de un programa adecuado de mantenimiento preventivo ha contribuido a el deterioro de los mismos y de esta manera, lo que dificulta garantizar el disfrute y beneficio de dichos espacios a toda la comunidad de la localidad.

Según el Decreto Distrital 190 de 2004 "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003" el cual define en su Artículo 21: "Sistema de espacio público: Es el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los ante jardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos".

De igual manera, el Plan Maestro de equipamientos Deportivos (Decreto 360 de 2006) define como déficit para la red local si no se cumple un estándar de un mínimo de (2,41 m2/hab.) de espacio de parque por habitante. Al interior de los parques debe haber una distribución de 70% y 30% entre zona dura y zona blanda, y también define que el diseño y la construcción deben incluir procesos de participación ciudadana. Asimismo, la falta de cultura ciudadana y de pertinencia en el uso de los equipamientos públicos ha generado problemas ambientales en algunas zonas verdes de la localidad, relacionados con la inadecuada disposición de las basuras, la falta de recolección de las excretas de las mascotas, la invasión del espacio público verde por vehículos o construcciones.

En algunos parques, también se están presentando episodios de delincuencia, y han sido utilizados como puntos de expedición y consumo de drogas. Esta situación ha generado un ambiente de inseguridad, lo que lleva a la comunidad a evitar el uso adecuado de estos espacios. La baja frecuencia de uso contribuye a la pérdida de sentido de pertenencia, haciendo que los parques adquieran una imagen de abandono, lo que, a su vez, favorece la proliferación de actividades delictivas.

En este contexto, a nivel local se busca implementar acciones de construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques de proximidad, reconociendo que estos espacios son necesarios no solo para el mejoramiento de la calidad de vida al ofrecer áreas de descanso y ocio, sino que también fomentan la cohesión social al servir como puntos de encuentro para la comunidad, por ende se precisa de gran importancia que su estado sea óptimo, digno e inclusivo; es necesario contribuir y promover al bienestar físico y mental de los habitantes, ofreciendo lugares seguros y agradables para realizar actividades al aire libre, lo que es esencial para un estilo de vida saludable.

En la localidad Rafael Uribe, al diseñar e implementar estos espacios con criterios sostenibles y participativos, se asegura que las necesidades y deseos de la comunidad sean escuchados y atendidos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno local.

Situación Actual

La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con 254 parques (bogota.gov.co); en el marco de este proyecto se busca adelantar acciones de construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques de proximidad definidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte como espacios de menos de una hectárea, los cuales proveen una oferta desconcentrada y diversa de actividades de aprovechamiento del tiempo libre a escala local, atendiendo a criterios de proximidad.

En este contexto, a nivel local se busca implementar acciones de construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques de la red de proximidad, reconociendo que estos espacios son necesarios no solo para el mejoramiento de la calidad de vida al ofrecer áreas de descanso y ocio, sino que también fomentan la cohesión social al servir como puntos de encuentro para la comunidad, por ende se precisa de gran importancia que su estado sea óptimo, digno e inclusivo; sumado a lo anterior, se hace necesario contribuir al bienestar físico y mental de los habitantes, ofreciendo lugares seguros y agradables para realizar actividades al aire libre, lo que es esencial para un estilo de vida saludable.

Descripción del Universo

Parques de la localidad de Rafael Uribe Uribe

Cuantificación del Universo	254 Parque(s)

Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas sector Cultura, Recreacion y Deporte (2024) por medio de este proyecto se busca desarrollar en la localidad de Rafael Uribe Uribe acciones en dos frentes: primero, por medio de la construcción y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo de la red de proximidad; y segundo, llevando a cabo obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuación de la infraestructura de los parques de la red de proximidad, para mejorar su estado o funcionalidad, buscando el sostenimiento óptimo de las estructuras físicas con el fin de garantizar el debido uso, goce y disfrute de los espacios en la localidad de Rafael Uribe Uribe.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Contribuir con la construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad generando espacios que permitan una oferta desconcentrada y diversa de actividades de aprovechamiento del tiempo libre a escala local.

Objetivos Específicos

Construir y dotar parques vecinales y/o de bolsillo de la red de proximidad en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Código	Metas Plan de Desarollo
2945	Construir, 2400, Metro(s) cuadrado(s), de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	2400

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Construir	2400	Metro(s) cuadrado(s)	de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuación de la infraestructura de los parques de la red de proximidad, para mejorar su estado o funcionalidad, buscando el sostenimiento óptimo de las estructuras físicas en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Código	Metas Plan de Desarollo
2946	Intervenir, 4, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Intervenir	4	Parque(s)	de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 2.062,28	$ 1.990,88	$ 1.911,08	$ 1.966,74
Totales	**$ 0,00**	**$ 2.062,28**	**$ 1.990,88**	**$ 1.911,08**	**$ 1.966,74**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301010 (V0624) -	Construir 2400 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Construcción	$ 0,00	$ 1.424,00	$ 1.393,62	$ 1.337,76	$ 1.376,72
4301011 (V0624) -	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Construcción	$ 0,00	$ 638,28	$ 597,26	$ 573,32	$ 590,02
Totales			**$ 0,00**	**$ 2.062,28**	**$ 1.990,88**	**$ 1.911,08**	**$ 1.966,74**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	391588	254 Parques de la localidad de Rafael Uribe Uribe
Total Grupo Etario:	391588	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Claudia Patricia Arias
Correo Electrónico	Claudia.arias@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013820660
Cargo	Profesional Planeación
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local - Planeación
Fecha	14/11/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2697-0018-2697.pdf	Fecha Cargue	17/05/0031

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
8	Claudia Patricia Arias Rojas	Claudia Patricia Arias Rojas	17/12/0021	P_2697_DTS_16062026.pdf
3	P_2697_DTS_22102025	CLAUDIA ARIAS	17/04/0034	P_2697_DTS_22102025_V5(2).pdf
5	P_2697_DTS_13112025	Claudia Arias	17/05/0020	P_2697_DTS_13112025.pdf
7	19. P_2697_DTS_11-12-2025	Claudia Arias	16/06/0017	19.P_2697_DTS_11-12-2025.pdf
4	2697_DTS_10112025_V6	Claudia Arias	17/05/0016	2697_DTS_10112025_V6.pdf
1	ACTUALIZACION_PRO-2697-09072025	CLAUDIA ARIAS	15/01/0015	PRO-2697-09072025.pdf
6	19.P_2697_DTS_01-12-2025	Vianey Ardila	17/06/0007	19.P_2697_DTS_01-12-2025.pdf
2	P_2697-09072025	Claudia Arias	15/01/0034	P_2697-09072025.pdf
9	P_2697_DTS_10072026	Claudia Patricia Arias	10/07/2026	P_2697_DTS_10072026.pdf

13. OBSERVACIONES

Actualización flujo financiero 2026

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con los propósitos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local "Rafael Uribe Uribe Camina Segura 2025-2028"

Observación

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector competente y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Freddy Alberto Márquez Arias	**Cargo**	Profesional Especializado Planeación
Teléfono	6013820660	**Correo**	freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co
Área	Área Gestión del Desarrollo Local - Planeación	**Fecha**	25/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por